

## **Acta Junta General ordinaria de la sociedad CUMBRIS 2006 S.L.**

Debido a la emergencia sanitaria provocada por el Covid 19, Las salas disponibles en la sede social tenían restringido al aforo a un número máximo de 4 personas. Por ello se buscó un emplazamiento alternativo para poder celebrar la reunión. La junta general ordinaria de la sociedad Cumbris2006 se llevó a cabo el día 29 de junio de 2020 a las 11 horas en la cafetería Río Tormes, situada en la calle Zurbano número 84.

### Asistentes:

Gloria Herrera (Administradora única de Cumbris 2006).

Rafael Collado Guirao.

Oscar Fernández.

Ángel Lorente.

Gerardo Balabasquer.

Sabina Ron Pelet.

Carlos Acevedo.

Jorge Tapia (en representación de Alberto Tapia).

Estuvieron representados a través de delegaciones de voto los siguientes socios:

Idoia Lizarazu.

Israel Fuentes.

Ricardo Atienza.

Aldo Esteban.

Cristina García Ramos

Eusebio Agudo.

Pilar Linares.

Susana García Almendros

## **ORDEN DEL DIA**

1º.- Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria del ejercicio 2019.

Los socios asistentes aprueban las cuentas correspondientes al ejercicio 2019, con el añadido que en dichas cuentas faltan por incluir las plazas de garaje resultantes de la modificación de la escritura de división horizontal...

2º.- Aplicación del resultado del Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2.019.

La administradora hace una breve descripción de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019, continuando el balance de la sociedad en números negativos.

3.- Información acerca de la subsanación escritura división horizontal y siguientes pasos para proceder a la cancelación préstamo hipotecario.

Finalmente, después de un año de trámites, contamos ya con la escritura de división horizontal modificada. El socio Carlos Acevedo hace una descripción de todos los pasos llevados a cabo para poder tener a día de hoy este documento subsanado. La administradora de la sociedad se pondrá en contacto con la oficina bancaria en la cual tenemos la hipoteca con el fin de conocer si es necesario por parte del banco presentar otra tasación, o si solo hace falta hacer una enmienda a la tasación realizada a finales de 2018.

Según lo que comunique la entidad bancaria, el siguiente paso será ponerse en contacto con la empresa de tasaciones TINSA.

Los socios encargados de realizar los "paquetes (vivienda + garaje)" deberán ponerse a elaborar una nueva distribución, teniendo en cuenta las modificaciones que recoge la distribución horizontal subsanada. Se les hará llegar también las notas simples correspondientes a la modificación de la escritura de división horizontal.

Es deseo de los socios presentes, y así se recoge, el llevar a cabo una reunión en la segunda quincena del mes de octubre de 2020 (se fijará la fecha probablemente en el mes de septiembre), en la cual ya deberíamos conocer los resultados de las conversaciones con la entidad bancaria y la empresa de tasación. Los socios esperan poder tener la información de los "paquetes" para esta reunión programada, con el objetivo de proceder a la asignación de los mismos y continuar con el plan establecido.

4.- Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar, formalizar y elevar a público los acuerdos que se adopten por la Junta General de Socios.

Los socios presentes delegan a la Sra. administradora las facultadas que se precisen para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar, formalizar y/o elevar a público los acuerdos adoptados en la reunión celebrada

5º.- Lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de la Junta.

Por motivos logísticos el acta no se ha podido redactar al final de la celebración de la reunión de la Junta, por lo que se enviará a todos los socios (se colgara en la página web de la sociedad) para su lectura y aprobación en su caso

6ª Otros:

Con el fin de facilitar las gestiones administrativas, y debido a que la emergencia sanitaria dificulta el poder hacerlas de manera presencial, se va a solicitar la obtención del certificado digital de la sociedad.

El socio Ángel Lorente informa a los socios presentes del estado actual de la sociedad, en lo relativo a la cantidad que se debe de hipoteca, el estado de los alquileres de la edificación de Villanueva, gastos realizados referentes a desperfectos y sustitución de electrodomésticos, y que este año debido a las restricciones impuestas por el Covid 19 se ha decidido no abrir la piscina de la propiedad.

En Madrid, a 29 de junio de 2020

Dª Gloria del Pilar Enríquez Herrera

Administradora Única